

Guayaquil, 8 de Mayo de 1997

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
INVERSIOLIT S.A.
CIUDAD.-

Señores Accionistas:

Cúpleme presentar a usted el informe de labores en calidad de Comisario de la Empresa, de conformidad de lo que dispone la ley de Compañías en sus art. # 316 y los Estatutos Sociales de la Empresa. Debo indicar que la revisión efectuada a la Contabilidad y los Estados Financieros del ejercicio de 1996, se determinan que estos se encuentran llevados y registrados en los libros de Contabilidad respectivos y además estos han sido, elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, además informo que la Junta General llevada a cabo de tipo Universal, para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la ley de Compañías; Así como el libro de actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de acciones, Accionistas, Comprobantes y Libro de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones que establece la ley en mención también debo indicar que las cifras que constan en los Estados Financieros son reales y se encuentran registrados en la Contabilidad.

Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de Comisario.

De los señores Accionistas:

Atentamente,


COMISARIO

